

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS** Madrid, 4 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5 50; extranjero y Antillas, 10 pesetas trimestre; Filipinas, 15 pesetas trimestre; y países fuera de la Unión postal, 16. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Año VI.

MADRID

Domingo 8 de Noviembre de 1885

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerardo, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 2.056.

EDICIÓN DE LA TARDE.

Academia de Jurisprudencia.—Discurso del Sr. Gamazo.

Anoche tuvo lugar la solemne sesión inaugural del presente curso en la Academia de Jurisprudencia.

Comparecieron a la mesa presidencial el Sr. Gamazo; a su derecha los Sres. Martos y Fernández de la Hoz, y a su izquierda el Sr. Carvajal y el Sr. Martínez Asenjo, como secretario.

La magistratura estaba representada por los señores Sandoval y Foneca; la Universidad por los Sres. Silvela (D. Luis), Montejo, Salvá y Palou; el Colegio de Procuradores por los Sres. Santiago y Lumbrales, y así las demás corporaciones jurídicas; y por la mayoría de los hombres políticos y notables de la corte, estaba en corporación, más bien que representado. El bello sexo ocupaba una gran parte del salón y todas las tribunas.

Empezó el acto a las nueve y media, leyendo el secretario, Sr. Martínez Asenjo, la Memoria de los trabajos del pasado curso, detallando los temas de las sesiones públicas y de las conferencias, los acuerdos de las juntas generales, entre los cuales figura la celebración de un Congreso de juristas españoles que se renunciará probablemente en Febrero próximo, y dando cuenta de los adelantos de la corporación y hasta de su estado económico, relativamente lisonjero.

La Memoria está bien escrita, es pródiga en elogios y en comentarios prolija, tal vez por exigencias de la amistad y el compañerismo, y gracias a la amabilidad de su estilo, no parecerá tan larga como lo es en realidad, sobre todo para oída antes de un discurso académico.

El Sr. Gamazo satisfizo cumplidamente al auditorio; es un discurso doctrinal en que se tratan seriamente y profundamente los puntos capitales: ¿Son fuente del derecho, la costumbre y la jurisprudencia? ¿Las entidades colectivas, tienen verdadera personalidad jurídica y caen dentro de la esfera del derecho privado?

Respecto al primer punto, expuso el Sr. Gamazo, con la ilustración que le caracteriza, los argumentos que aduce los defensores de la solución afirmativa, y aun los de aquellos que sostienen que la costumbre es fuente de derecho, en cuanto ha sido sancionada por la jurisprudencia; pero al emitir su juicio se decidió por la negativa, sosteniendo que en los tiempos actuales, dada la organización de los poderes públicos dentro del sistema constitucional y parlamentario, solo la ley es fuente de derecho; y a falta de la ley, la costumbre y la jurisprudencia, cuando son racionales y justas, es decir, cuando se conforman con los eternos principios del derecho; lo cual, después de todo, no es una concesión a los contrarios, porque sabido es que el derecho natural, como raíz y fundamento del escrito, es necesariamente supletorio.

La opinión pública, dijo, representada en el poder legislativo por la influencia de las mayorías y el contrapeso de las oposiciones, puede alcanzar la reforma de las leyes y su complemento, cuando no satisfacen las necesidades del país ni se conforman con los adelantos de la ciencia y el espíritu de los tiempos.

La costumbre, en nuestra opinión, pudo ser la expresión del derecho natural, y fuente, por tanto, del derecho escrito, en el período de constitución de las sociedades, o elaboración de sus códigos, cuando los reyes y sus consejeros, los magistrados y los juristas, habían de ser los intérpretes de la pública opinión.

Desde la organización del poder legislativo, tal como lo exige el principio de la soberanía nacional, la ley ha reivindicado su influencia y supremacía, cegando las fuentes de la costumbre y de la jurisprudencia. Estamos conformes con esta solución, porque se ajusta sobre todo a la realidad.

Respecto al segundo punto, o sea a la personalidad jurídica de las entidades colectivas, el señor Gamazo expuso también las opiniones contradictorias de los juristas modernos.

Examinó las teorías de Hegel y de Krause sobre los elementos esenciales y constitutivos del derecho, pero dedujo que esa la voluntad, ya el interés colectivo o el fundamento de la personalidad jurídica, tales asociaciones persistentes que se proponen fines sociales benéficos o de pública utilidad, no reúnen las condiciones necesarias para equipararlas a los individuos en la esfera del derecho civil.

Excluye desde luego a las asociaciones mercantiles y a aquellas convencionales que responden a fines utilitarios y lucrativos para sus socios; éstas, por lo regular, tienen corta vida y no pueden equipararse a las instituciones benéficas ni a entidades colectivas, como la provincia y el municipio. Cree, si no oímos mal, que así como en algún país la tutela se considera como una función del poder público, obligado a suplir la incapacidad del menor, así también todas esas instituciones tutelares caen bajo la acción y dirección del poder público, que autoriza y legitima su existencia y rige y condiciona sus actos como completando su personalidad.

Uno de los argumentos de más fuerza que en nuestro concepto adujo en favor de esta teoría, es la imposibilidad de imponer sanción penal a los actos ilegales de tales entidades colectivas, pues su misma naturaleza las exime de la responsabilidad efectiva a que están sujetos los particulares, y dicho se está que faltando esta garantía, faltan todas las demás que aseguran el derecho en las relaciones de la vida civil.

Sentiríamos no expresar con exactitud las opiniones vertidas por el Sr. Gamazo en esta segunda parte de su interesante discurso, porque aun no se ha impreso, y las hemos tomado al oído; pero en lo esencial creemos haber dejado indicadas sus conclusiones.

El objetivo del discurso era fijar los límites del derecho civil, tema de actualidad, puesto que se trata de la publicación de este Código, y a ese punto convergían sus razonamientos, concluyendo por aconsejar que en la reforma de las leyes se conserve lo tradicional e histórico, pero conciliándolo y armonizándolo con el estado de cosas creado por la

revolución y completándolo con las innovaciones prácticas que aconseja la filosofía del derecho, estimulada por la realidad del presente.

El Sr. Gamazo fué, con justicia, muy aplaudido y felicitado a la terminación de su discurso.

El acto terminó a las once y media con el reparto de los premios y la declaración de apertura. Después se obsequió a las señoras y demás asistentes con dulces, pastas, helados y refrescos.

Contra costumbre no asistió ningún ministro, y esto fué objeto de comentarios y comprobación de la teoría del Sr. Gamazo de que la costumbre no hace ley.

Castelar en el Círculo Mercantil.

El eminente orador republicano inauguró anoche, en el Círculo Mercantil, las conferencias del presente curso con un discurso notable, en el que desarrolló, con la elocuencia que le es peculiar, el tema que se había dicho sobre la nueva política colonial europea.

Mucho antes de que la conferencia empezase, los espaciosos salones del Círculo se hallaban completamente llenos de socios. El Sr. Castelar fué saludado al entrar, con una salva de aplausos, y al salir despedido en la misma forma.

Hé aquí los párrafos más notables del discurso del Sr. Castelar.

«Yo de mí sé decir que a unque muchas veces he oído ese rumor de aplausos con que vosotros acabáis de recibirme y de agasjarme, no los he tomado nunca como un tributo pagado a mi mérito, que es bien escaso, diga con lo que quiera la fama; los he tomado siempre como un tributo de justicia, y lo digo sin ningún género de modestia que sería retórica conociéndonos todos como nos conocemos, — como un tributo de justicia a la tenacidad, a la constancia, a la fe con que siempre he defendido aquellos grandes principios de civilización y de cultura modernas.

Hace ahora, señores, treinta y un años que yo comencé mi vida pública. Y no hay que decir que haciendo treinta y un años, aunque ya voy siendo viejo, no lo soy tanto que no tuviera entonces veinte, la edad de las monedas y de las ilusiones, y entonces dije a los que anunciaban que algún día podría prestar servicios a mi patria en la prensa o en la tribuna, estas palabras: recibí, como todos, de Dios mi pobre inteligencia, y como la recibí de Dios para la humanidad, pienso conservarla sin mancha para que no se aparte de su objeto, y consagrarla a la democracia para que no falte a su objeto.

Yo no digo, señores, que todas las ideas sean buenas. Las hay buenas por verdaderas; las hay falsas por sofísticas; y son falsas, completamente falsas, todas aquellas ideas que quieren detener la progresión ascendente de la humanidad hacia el ideal, que quieren detener el cumplimiento de los grandes destinos humanos en la justicia y en el derecho. Las leyes mercantiles que imponen la prohibición, las leyes económicas que imponen la tasa, las leyes religiosas que imponen la intolerancia, las leyes políticas que imponen el absolutismo, las costumbres que hacen de los ciudadanos corderos, todas esas grandes y extraordinarias mentiras del pasado que quieren extender sus sombras sobre lo presente, son ideas, pero erróneas, falsas, que han tenido a la humanidad petrificada.

No están, no, muy lejos los tiempos en que trabajar parecía una especie de maldición, o por lo menos una especie de rebajamiento; los hidalgos, aquellos hidalgos de gotera que miraban como suprema virtud el ocio, despreciaban a los trabajadores llamados pobres jornaleros y desdafiaban a los comerciantes, llamándolos egoístas e interesados mercaderes; y sin embargo, señores, qué diferencia qué diferencia entre la sociedad fundada en las sociedades del vicio y la sociedad fundada en las actividades del trabajo! Yo no lo niego; en cierto período de la historia fué y debía ser la guerra un gran conductor de las ideas.

¿Pero qué sería el trabajo sin el comercio? El trabajo es como el pulmón, donde arde y se colora y se enardece la sangre; mientras que el comercio es como el corazón, que con sus movimientos de sístole y diástole reparte esta sangre quemada en los pulmones por todas las venas y por todas las arterias de nuestro cuerpo. (Aplausos.)

Así, señores, puede decirse que hay dos clases de sociedades: la una fundada en el régimen de la guerra, la otra fundada en el régimen de la industria y del comercio.

De los comerciantes se dice: ¡Oh! Gente egoísta, interesada, materialista, que no sirve ni para la ciencia ni para el arte! ¿Y quién ha dicho eso? ¿Dónde se halla la demostración práctica de ese desden que suelen tener los aristócratas del mundo, los privilegiados restos de nuestros castillos feudales que hoy constituyen la burocracia oficiosa, y que solo se distinguen (aquí, en España, por lo menos, no hablo de fuera) por su habilidad en acunar una especie de moneda falsa de elecciones, único timbre aristocrático que pueden ostentar? (Risas.)

Y decía que el régimen comercial, el movimiento de los intereses produce las artes, las ciencias, las inspiraciones más idealistas; y como se necesita confirmar estos apogemas los confirmará con la historia; y es lo digo en confianza: apenas me atrevo a hablar de historia. (Risas.) Porque no hay escarabajo en España que no diga que yo me paso la vida falsificando la historia.

El elocuente orador hace al llegar a este punto alardes notables de erudición histórica que el numeroso auditorio escuchaba con gran interés.

Pero, señores, hay razas que son esencialmente colonizadoras y hay razas que son esencialmente continentales. ¿Cuáles son las razas colonizadoras y cuáles las razas continentales? Si no lo dijera la historia, si no lo dijera la complejidad de los pueblos, lo diría la misma naturaleza geográfica de las naciones, porque Inglaterra, Irlanda, Noruega, Escandinavia, Grecia, Italia, Portugal y España peninsular, tendrán siempre ante sí las bandadas de naves que con sus blancas velas ó con sus nubes de vapor lleven a sus puertos los productos de la actividad humana, mientras las razas continentales, encerradas en sus selvas, pegadas al terreno, aunque se empuje un cañonero de hierro, no podrán nunca ser colonizadoras. (Atronadoras aclamaciones y muestras de aprobación.)

Señores, ¿qué ha hecho por la colonización del mundo esa Alemania, empeñada hoy en quedarse con las colonias de los demás? ¿Qué islas ha descubierto en el planeta? ¿Qué continentes ha revelado? ¿Tienen nombres germanos aquellos que trajeron al seno de Europa la India, aquellos que buscaron en las naves venecianas bajo sus velas sedosas al gran Preste Juan de las Indias, que como el antiguo vello de oro araña y estornillaba todas las actividades mercantiles? ¿Tienen nombres germanos aquellos que echaron al pie de nuestro homónimo Tajo en su desembocadura Mozambique, Goa, Congo, y tantas y tantas otras presas de la civilización y timbres de la gloria? ¿Tienen algún nombre germano el Mississippi, el Amazonas, el paso magnífico de Magallanes, las Antillas descubiertas por los Pinzones y los Colones? No, todos esos son nombres nuestros; de portugueses, de italianos, de españoles. (Repelidos bravos.)

Magallanes y Elcano, un portugués y un español, dieron en nombre a los estrechos, abrazaron a los portugueses en Filipinas, y puede decirse que desde entonces la tierra gira en los espacios como un astro y lleva por zodiaco los

nombres, el recuerdo y la historia de España. (Grandes aplausos.)

Pero, señores, se han empeñado en que los descubrimientos no signifiquen nada, en que no signifiquen nada las navegaciones, en que eso del paso de Magallanes pertenece a la leyenda, en que no importa nada que un Legazpi haya civilizado las Filipinas, en que no importa nada que un Lezcano haya descubierto la parte principal de la Micronesia; lo que importa es que un señor de Hamburgo tenga una casa mercantil, saque a los alemanes, cuidado que es sacar, tres millones de francos, y luego quiebre; y por último, reciba el protectorado de Alemania. ¡Ese sí que es un gran título! (Aplausos.)

Esto de los apellidos coloniales data de hace muy poco tiempo.

La pobre Alemania (risas), sí, muy pobre; Alemania es una tierra de mucha hambre (nuevas risas y aplausos); la pobre Alemania no se ha metido en estos libros de caballería sino después que ha tenido unas cuantas guerras, muchas conquistas y mucho dinero. Acabó con Austria, y en eso hizo bien; acabó con Bonaparte, y aun hizo mejor, y empezó a descabezar reyes sin respeto alguno al derecho divino. Después se encontró con que había hecho un gran imperio, había hecho un cuartel inmenso e impuesto el servicio obligatorio, había convertido a españoles y a alguno que otro extranjero en hullaos con casco... (Risas.) Y luego de hecho esto y establecido este gran régimen militar, y levantado este inmenso cuartel, ¡ah, señores! todos los años se le van cien mil alemanes por no poder vivir en aquella tierra, y buyen de las quintas ocho o diez mil jóvenes. Y dijo el canciller que esto se debía a la afición de los alemanes a ir a América, donde se encontraban con el pernicioso ejemplo de la república, y era necesario apartarlos de aquella dirección, y mandarlos al Congo, Nueva Guinea y otros paraísos torrenales. (Grandes risas y aplausos.)

Pero se encontró con que iba a romperse por un italiano marqués de nacimiento y un catalán de Francia, un provincial—Lesseps—el istmo de Panamá, y entonces el comercio de Hamburgo, de Bremen y del Norte debía venir todo él por nuestros puertos, por Lisboa, Cádiz y Sevilla, por las Canarias, por nuestras magníficas Antillas y por las Carolinas, restos de nuestra grandeza... (Estrepitosos aplausos.)

Atención deseaba como complemento de su grandeza y de su fuerza lo que desean todos los despotas, el régimen colonial. Se puso de acuerdo con Inglaterra para la cuestión de Oriente, y consideraron en que nosotros fuéramos la víctima propiciatoria de su reconciliación y amistad.

La teoría del gran canal es que todo lo materialmente no ocupado por los habitantes de Oceanía es de Alemania. Eso es el derecho de la fuerza. ¡Hemos retrocedido a los tiempos de la barbarie! (Aplausos y bravos.)

La Oceanía tiene 35 millones de habitantes con todos los pueblos salvajes, y por consecuencia, todo lo que no ocupen los pies de esos 35 millones de habitantes pertenece de derecho al señor canciller de Alemania: tal es la teoría que sostiene.

Porque, vamos a cuentas. Los más ricos terratenientes de Oceanía son los holandeses, que tienen 22 millones de habitantes; después los españoles, que tienen de siete a nueve, contados por alto; después los ingleses, que tienen la Australia, que es todo un continente, unos dos millones, y el resto en las diversas razas y civilizaciones que han ido allí, como son los norte americanos y los franceses.

El respeto debido al Estado a que pertenecemos y a la Cámara de que formo parte, me impide entrar aquí en el examen de las soluciones propuestas, de las mediaciones ofrecidas y aceptadas, de las notas cambiadas y de los proyectos que el telegrafo nos comunica; pues ciertamente, sea cualquiera el gobierno que nos rija, es el gobierno de nuestra patria, el gobierno de nuestra nación, y nosotros solo debemos pedirle cuentas dentro de las leyes y ejerciendo una parte de la soberanía que nuestra nación nos tiene delegada.

Pero yo os pregunto: ¿quién puede competir con nosotros en materia de colonización? ¿Mános que nadie la raza germanica? Sin que sea orgullo ni jactancia, ¿quién puede impedir que un gran número de pueblos por nosotros colonizados, por más que hoy sean naciones independientes, se reconozca en como nuestros hijos? ¿Quién puede impedir que de nuestra raza fuesen los que descubrieron el Cabo de Buena Esperanza, los que por primera vez circunnavegaron el planeta y los que trajeron al seno del Mundo Viejo el Nuevo Mundo, cuando materialmente espiraban Constantinopla y Atenas y surgía el Renacimiento? ¿Quién puede evitar esto?

Lo he dicho y lo repito: aquellos nuevos derroteros fueron trazados por los Pinzones; aquellas aguas del Mississippi, mar interior donde navegan hoy los grandes productos del trabajo y del comercio, fueron descubiertos por un Soto, a quien los indios llamaban Dios cuando lo veían trasfigurado ante aquella maravillosa naturaleza, y él, levantando los brazos el cielo, les decía: ¡No hay más Dios que nuestro Padre que está en las alturas! ¿Quién puede evitar que fuere un Grijalva el que descubrió lo que después se ha llamado Golfo de Méjico, y que un Rodrigo de Triana reconociera las Antillas? ¿Quién puede evitar que ilustres descubridores tuvieran su cuna en la vega de Granada, donde el musulmán encontró su edem y el cristiano encontró su paraíso si no lo buscara en el cielo? ¿Quién puede evitar que Vasco Núñez de Balboa descubriera el Plata, que nuestros misioneros entrasen en el Paraguay; que casi todos los ríos americanos tengan nombres españoles, y que cien Repúblicas sigan hablando el idioma de Calderón y de Cervantes hasta que se extinga la tierra en el espacio? Pues qué, ¿creen que ya no existimos? También le creyó Napoleón, y le dieron pruebas de existencia Girona y Zaragoza. He dicho. (Nutridísimos aplausos.)

El material inútil de marina.

Aunque nosotros profesamos la teoría de que todos los recursos y gastos del Estado deben llevarse a los presupuestos y no creemos conveniente para la Hacienda nacional, ni aun para los mismos departamentos materiales, el arbitrar recursos destinados de antemano a un servicio especial, porque este sistema, del cual tanto se ha abusado en nuestro país, se presta a embrollos e irregularidades que dificultan notablemente la rendición y justificación de las cuentas en tiempo oportuno, porque oculta los verdaderos gastos y recursos de la nación, produciendo antes ó después desengaños creales a los contribuyentes, cuando se vé que los gastos han excedido a los recursos, y nos empuñamos ante las naciones extranjeras, que juzgan al país tomando por barómetro el estado de su Hacienda, y la cuantía de los presupuestos, en los cuales, repetimos, no figuran los gastos así autorizados, y finalmente, porque ocurre con sobrada frecuencia, que a los ingresos realizados de una manera irregular se les dá después distinta aplicación, vana, sin embargo, a lo que aparto de un punto que, a nuestro juicio, merece detenido examen, siquiera sea para ver de remediar la desdichada administración de la marina y la apatía de los gobiernos, sin distinción de partidos.

En el año 1870 se reconoció ya la necesidad de buscar recursos para lograr la construcción del

material flotante, y al efecto, se dictó la ley de 27 de Abril, por la cual se autorizó al gobierno para enajenar todo el material perteneciente a la marina, sin aplicación inmediata a las necesidades de las construcciones modernas, comprendiendo: 1.º, los edificios, fuera de los arsenales y los destinados a depósito de municiones ó pertrechos que no fueran de necesidad para la armada; 2.º, los buques que se hallaran en estado de exclusión, de vela ó de vapor, los que estuvieran armados y carecieran de las indispensables condiciones para el objeto militar, el dique flotante de hierro que existía en el Ferrol, los efectos y pertrechos existentes en los almacenes y talleres que no tuvieran aplicación a la construcción naval ó excedieran del probable consumo de cinco años y corrieran riesgo de deteriorarse.

Han transcurrido quince años, y en tan largo período han aumentado los buques cuyos nombres deben desaparecer de las listas de la armada, quedando para venta y desguace; pero dudamos que haya llevado a efecto la clasificación, valoración é inventario del material inútil, y por consiguiente, mal ha podido verificarse la enajenación, con lo cual se han producido al Tesoro quebrantos sensibles por el deterioro de los mismos enseres.

Cuando por todos se ha reconocido la necesidad de allegar recursos que permitieran dar impulso a las obras de nueva construcción, no es difícil la permanencia en almacenes y al aire libre de efectos que, si bien por su poca importancia con relación a lo que cuestan los buques de combate, no darían lo suficiente para la adquisición de éstos, proporcionarían los medios para la adquisición de torpedos y aun de buques guarda-costas.

De este modo la respetable cifra que figura en los presupuestos generales del Estado, y que en un período de diez años es suficiente a producir los 234 millones de pesetas en que la comisión referente al proyecto de ley estableciendo el programa de las fuerzas navales, fijó los gastos para construir una escuadra suficiente a la defensa del territorio y protección de su marina mercante, permitiría la construcción de buques de combate.

Es indudable que entre los medios que quedan a nuestro poder para adoptarlos, ninguno tan práctico y legal como el que dejamos expuesto; con tanto más motivo, cuanto que es de suponerse que los trabajos preparatorios para el cumplimiento de la ley.

Esta determina que una vez calculado el producto probable, el ministro de Marina, de acuerdo con el almirantazgo, hoy junta superior consultiva, hará la designación de las obras que han de ejecutarse, siendo de advertir que ya se han terminado con recursos de los presupuestos los servicios a que con preferencia debían destinarse los que se obtuvieran con la venta del material inútil; lo cual no impide en inversión, porque el art. 6.º de la ley citada determina se trasladaran a los presupuestos siguientes las sumas no invertidas en los anteriores.

Pesa, pues, un cargo grave sobre la administración de la marina, por haber dejado de dar cumplimiento a una ley que la daba medios positivos para la adquisición de material nuevo. Conviendría si hiciera un sobre este punto, porque ya es hora que vayan desapareciendo las tinieblas.

Carta de Cartagena.

SOBRE EL SUCESO DEL ARSENAL.
7 de Noviembre de 1885.

Sr. Director de El Correo.

Confirmando a usted lo más esencial de las noticias que he transmitido en carta de 2 del corriente, pues aunque fueron recogidas a raíz del suceso, cuando se prepararon las versiones más contradictorias, se ajustan a lo mejor comprobado.

Que hubiera un plan tan vano como se necesitaría para apoderarse de una plaza fuerte tan importante como es ésta, y de la escuadra que hoy encierra; que los conspiradores contasen, ya en los castillos, ya en los buques ó en los cuarteles, con elementos bastantes para tratar de imponer por la fuerza; que el mismísimo Ruiz Zorrilla animase con su presencia al movimiento; todo esto se estima aquí como una gran exageración; pero no puede admitirse que faltara interés político y que se tratara sencillamente de la fuga de unos presos, pues hubo hechos, como el fracasado asalto del cuartel, que se realizaron después de estar los presos libres, y además tantos locos como allí se reunieron, no suelen encontrarse más que en los manicomios.

¿Cómo se ha de negar a lo ocurrido la importancia que los mismos hechos reflejan? Aquellos 15 ó 16 hombres que en un bote llegaron al navío, que embarcaron en otros dos botes y condujeron a tierra a los prisioneros, y por remate de aventura trataron de apoderarse de la guardia del arsenal, ¿qué inspiraciones obedecían? ¿Cuáles eran sus propósitos? ¿Dónde y cómo se proporcionarían embarcaciones pertrechadas, ropas y armamento? ¿Podieron maniobrar en el arsenal sin ser vistos y entrar fácilmente en el navío?

Puntos son éstos que indudablemente esclarecerá el sumario que se instruya.

El sargento que con seis soldados guardaba el navío está preso, y parece que las explosiones de éstos no le son muy favorables. Dícese que a bordo del navío se ha encontrado una levita de capitán de ejército.

Ha desaparecido un teniente de infantería de Marina, sargento que fué y figuró como cantonal el año 73, llamado D. Gandencio Martí.

No es cierto que hubiese tiroteo en los buques; como ha dicho algún periódico; se refugiaron en ellos algunos conspiradores de los que huyeron dando según se asegura, y de aquí el rumor en los primeros momentos de que hubo asalto y disparos en las fragatas.

El capitán de fragata, llamado así, usaba este disfraz y barba postiza para asemejarse al jefe de alguna gran división que desempeña el destino de ayudante mayor del arsenal.

Los antecedentes del marino improvisado son curiosos. Se llama Esteban Celda Comas, cuenta

treinta y ocho años de edad, es natural de Requena y de oficio tejedor de sedas. En Abril del 75 ingresó en el presidio de San Miguel de Valencia, sentenciado por consejo de guerra á diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión, por el delito de rebelión, siendo alférez de una contraguerrilla en el Maestrazgo. Le sancionó indulto de tres años, cinco meses y diez y nueve días por el real decreto de 27 de Noviembre de 1875, y se le negaron nuevos indultos que solicitó en los años 77 y 78. Desertó de aquel presidio en 5 de Setiembre del 80, y en 2 de Enero del 81 fué capturado en la misma ciudad de Valencia. En Octubre del último año citado, se le trasladó al presidio de esta plaza, de donde salió el día 13 de Setiembre próximo pasado por haber obtenido indulto de la pena que le restaba. Sus ahorros ascendían á 67 pesetas, según consta.

El bizarro centinela Ramon Rivas, sigue mejorando de sus heridas. Lo han visitado en el hospital todas las autoridades, y muy expresivamente el gobernador militar, Sr. Fajardo, que quiso estrechar la mano de un valiente, y dejó media onza á los enfermeros para que la invierten en asistencia del herido, en vista de que este se resistió á aceptar directamente el agasajo.

Rivas lleva siete meses en el servicio, y no será cabo porque no sabe leer, pero lucirá en su pecho la cruz laureada de San Fernando tan pronto como se ultime el expediente; honrosa condecoración que sobradamente ha ganado el centinela que no se dejó sorprender con la voz de ronda y otros recursos que emplearon los amotinados, que á uno de éstos partió un dedo de un mordisco al querer taparle la boca, que desarmó y de un culatazo derribó á otro, que recuperó su carabina que un tercero le había arrebatado, que cargaba el arma para hacer fuego contra aquellos 16 hombres, de quienes tan bizarramente se defendía cuando el jefe de ellos le disparó dos tiros de revólver; que á pesar de estar herido y contuso tuvo alientos para incorporarse al cabo y los tres soldados que con él formaban la guardia y salió tras de los rebeldes con bayoneta encaida. Cada día se admira más el heroico comportamiento de este recluta, á quien los jefes y oficiales de su batallón colman de obsequios y regalarán las insignias de la condecoración que ha ganado.

La población está sumamente satisfecha del tranquilo desenlace que han tenido los sucesos, porque la verdad es que aquí aterra la idea de un nuevo cantón, y además la tranquilidad sigue siendo completa, pues el vecindario confía, y con toda razón, en el acierto de que vienen dando pruebas todas las autoridades.

Hasta que haya nuevas noticias que merezcan comunicarse, se despide de V. su afectuoso amigo.—El correspondiente.

El Sr. Topete.

Ya anoche contestamos á lo que había dicho El Siglo Futuro sobre su supuesta conversión.

Por su parte La Union, publica estas noticias:

«Un artículo del órgano integrista de anoche sobre una manifestación hecha por escrito en los últimos momentos por el Sr. Topete, nos ha obligado á informarnos por medio de persona que debemos creer bien enterada. De nuestros informes resulta que, en efecto, como dijimos, el señor Topete murió cristiana y ejemplarmente, aunque sin firmar documento alguno, como pretende el periódico aludido. Caen por su base, pues, todas las consideraciones que en dicho documento se han querido fundar.

Debemos advertir que al tratar de informarnos respecto de la indicada cuestión, hemos acudido á la persona que por la misión que desempeñó cerca del general Topete en sus últimos momentos, debe estar mejor enterada que nadie.»

Lenguaje de la prensa alemana.

Al reproducir un extracto de este lenguaje El Imparcial, dice que los telegramas de que procede la noticia, no los dejó circular nuestro gobierno, y de ahí, que las haya recibido por el correo:

«La prensa de Berlín llegada hoy á Viena,—añade luego,—señala una agravación del conflicto hispano alemán por la actitud provocadora de los ministerios españoles, de que dá cuenta el conde de Solms.

El lenguaje de la prensa alemana para con España es hasta insolente.

La Gaceta de Colonia compara la tolerancia de Alemania con las injectivas de la prensa española á la de una persona que al pasar por la calle encuentra un borracho que nos provoca, al cual, sin embargo, se cede el paso libremente, por más que sería la cosa más fácil con un ligero empujón derribarlo.

La Vossische Zeitung dice que podrá pasar lo que con la paciencia de un hombre con un niño impertinente, que toma por miedo ó cordialidad lo que es consideración á las escasas fuerzas del niño.»

El Sr. Zorrilla.

Como el correspondiente del Times en Madrid haya censurado energicamente la intención de Cartagena y dirigido con tal motivo cargos severos al señor Zorrilla, El Progreso publica hoy este telegrama de Londres:

«Londres (9 1/2 noche).—El Sr. Ruiz Zorrilla demanda por calumnias al Times.»

Y además escribe estas palabras El Progreso:

«Ni lo de Cartagena lo prepararon emisarios del señor Ruiz Zorrilla, ni éste trata de abrir las puertas de presidio alguno. Aquí nadie abre presidios más que los conservadores con sus irritantes y diarias concesiones de indulto, con las cuales se favorece á delincuentes comunes.»

La carta del general Lopez Dominguez.

La que ayer reprodujo El Imparcial, no la inserta El Resumen de anoche, ni bien tampoco la desautoriza.

A los periódicos ministeriales, sobre todo, la carta referida ha producido un pésimo efecto, pudiendo de él juzgarse por estas palabras de La Epoca:

«El jefe de un partido,—dice,—que conoce las responsabilidades del poder; el ministro de la Guerra que, con intento laudable, pero con precipitación digna de censura, desorganizó el ejército con poco meditados reformas; el político que acepta programas tan radicales como el de la soberanía nacional, según la escuela democrática la aplica, y el del sufragio universal, sin ponderaciones de ninguna especie; el hombre, en fin, que saba con qué elementos cuentan aquí los enemigos de la legalidad y con qué fuerzas propias el poder para combatirlos, no ha podido, no ha debido decir, á la faz del mundo, ni aun en hipótesis, que si el cambio de notas no consagra nuestros derechos sobre las Carolinas, y la guerra fuese inevitable, Europa no nos dejaría aliados, y debíamos aceptar serenamente la lucha.»

Lo extraño del lenguaje de La Epoca es que este periódico fué de los más belicosos al principio de la cuestión de las Carolinas, escribiendo cosas de que después se ha arrepentido.

Bien es verdad que la culpa la tuvo el gobierno, que inspiró á su prensa aquellos arrebatos; que fomentó al principio las manifestaciones, y que en la tarde del 4 de Setiembre dió á los periódicos, redactado, el suelto aquel imprudentísimo que todo el

mundo estimó como un casus belli, ó poco ménos, con Alemania.

Un libro que se prepara.

Segun ha dicho el correspondiente de La Derecha de Zaragoza, el libro que prepara uno de los hijos del difunto infante D. Enrique, en su primera parte se hará historia retrospectiva, ascendiendo, por lo menos, hasta el año 1836, en que por primera vez se habló del casamiento de doña Isabel de Borbon, al manifestar su madre cuánto le complacería verla enlazada más adelante con un determinado infante español.

A este propósito se citarán nombres tan conocidos como los de Espartero, O'Leary, Cortina, Pacheco, Serrano, Madoz, Napoleon III, Guizot y Bulwer.

También se extractarán algunas cartas familiares del infante D. Francisco de Paula, dirigidas á sus hijos, en las que se ocupaba del casamiento de la Reina.

Se referirán también con prolija minuciosidad algunas escenas ocurridas en el Pardo, ampliando no poco ciertos puntos iniciados discretamente por el Sr. Piralá en su Historia contemporánea.

Noticias de Berlín.—Las elecciones.—Sociedades españolas.

De una carta de Berlín, fecha 31 de Octubre, tomamos estas noticias:

«Verifícaronse anteayer las elecciones del Landtag ó Dieta, en las cuales, contra lo que se esperaba, sufrieron una derrota los conservadores, los antisemitas y los liberales nacionales, saliendo vencedor por gran mayoría el partido de los liberales alemanes. Los boletines que en son de victoria antes de las elecciones publicaron los órganos que los partidos derrotados tienen en la prensa, trocaronse en planiferos cánticos, mientras que los periódicos progresistas se pavonean y columbran de sátiras y burlas á los conservadores. La Norddeutsche Allgemeine Zeitung (Gaceta general de la Alemania del Norte) pretende hallar la causa de la derrota de los conservadores en la falta de unidad de pensamiento, y á la verdad debe convenirse en que al movimiento de Berlín le falta esta unidad de miras, á menos que se tome como tal el antisemitismo.

En la prensa conservadora no se leen más que reproches. La Norddeutsche Allgemeine Zeitung y el Post (Correo) están bramando de cólera contra las asociaciones cívicas y contra los amigos de Stocker, en tanto que la Kreuzzeitung (Gaceta de la Cruz) y el Reichsbote (Mensajero del Imperio), que es stockeriano, achaca la culpa del éxito obtenido en las elecciones á los liberales nesionales y á los otros partidos medios. El Post dice que la candidatura de Stocker fué un «error fatal», y en cambio el órgano que el predicador de la corte, Stocker, tiene en la prensa, atribuye la pérdida de todo á los ataques de los periódicos oficiales y acusa al gobierno de haber contemplado impasible cómo la prensa oficiosa, con contentamiento del partido progresista, le rechazaba de la vida pública, lo cual dió lugar á que los conservadores se desalentaran.

Los socialistas españoles y el comité local de Madrid han enviado un escrito á los jefes del partido socialista, Sres. Babel y Liebknecht, declarando que el partido socialista español no puede ser comprendido entre los que hicieron manifestaciones contra Alemania, las cuales, como es sabido, se verificaron principalmente en Madrid.

La carta española concluye así: «Viva la clase de los trabajadores alemanes!» Por el comité, Juan Gomez Crespo, secretario general.

Preso Liebknecht, hizo llegar á manos de los socialistas españoles por medio de un compañero una larga contestación, en la cual expresa desde luego la satisfacción que le causa el ver que los socialistas españoles nada de común tienen con aquellos que por la violencia quieren empujar á España hácia la guerra; y añade que los socialistas alemanes ya han declarado en la Cámara que son contrarios á la política colonial de Bismarck.»

Especiáculos.

En la próxima semana reanudarán sus trabajos artísticos en el teatro Eslava la tiple señorita Montes hallándose casi restablecida de la grave enfermedad que desde hace días viene padeciendo.

Mañana lunes tendrá lugar en el afortunado coliseo de la plaza del Rey, la última definitiva representación en esta temporada de la opereta cómica del maestro Audran La Mascoala, desempeñada por los principales artistas de la compañía.

El martes no hay función, verificándose por la noche el ensayo general de la opereta del inspirado maestro Lecocq, cuya música, que hemos tenido ocasión de oír en los ensayos parciales, es sin duda la más bonita de cuantas se han puesto en escena del mismo género en Madrid, habiéndose alcanzado en la vecina república por esta causa un número fabuloso de representaciones.

El estreno se verificará definitivamente el miércoles, habiéndose hecho por el público un numeroso pedido de localidades en contaduría para la primera representación.

AL MENUDEO.

Cuestión de Oriente.—La Conferencia.

París 7.—Se asegura que Inglaterra propondrá á la conferencia que se consulte á los rumanos por plebiscito. Se desmiente la muerte de Osman-Digma en el combate con los abisinios.

Constantinopla 8.—La segunda reunión de la Conferencia duró ayer dos horas.

Los delegados guardan la más absoluta reserva sobre sus deliberaciones.

Corre el rumor de que los embajadores invitarán al príncipe de Bulgaria á que vuelva á Sofía.

Muktar-Bajá ha sido nombrado comisario en Egipto.

Viena 7 (noche).—El conde de Kalaocky declaró á la comisión de la delegación austriaca que el gobierno de Austria estaba de acuerdo con todas las potencias para restablecer el statu quo anterior en la Rumelia.—Fabra.

Anoche fueron denunciados los periódicos La Izquierda Dinástica, La Piqueta, El Matin y Las Dominicales.

El Noticiero llama la atención del gobernador sobre los abusos y molestias para el público, que ocasiona en los tranvías la colocación de mayor número de personas de las que caben en ellos, y de los escándalos que en los tranvías del exterior se producen por la entrada de la gente que viene de los ventorales próximos cargada de matute y de vino, interior y exteriormente.

Bueno sería que las empresas de tranvías cumplieran los reglamentos, y mejor aún que obligaran á sus dependientes á evitar escenas poco edificantes, en las cuales, por culpa de aquellos, llevan siempre la peor parte las señoras.

Los periódicos de Málaga dan cuenta de haber sido sorprendido un alijo de gran importancia en la madrugada de anteyer.

Las primeras pesquisas fueron practicadas por

el coronel Sr. Dotres, quien por la presencia en determinados sitios de individuos sospechosos, creyó que se trataba de algo relacionado con los bandidos Melgares y el Bizco.

Una falta de guerra sorprendió el alijo, cayendo en poder de las autoridades de marina los barcos, contrabando y contrabandistas.

Anoche repartió el Sr. Bosch á sus alumnos, el primer cuaderno, bien impreso y con figuras intercaladas en el texto, de sus lecciones de geometría aplicada á las artes y oficios.

Barcelona 7.—El vapor-correo Isla de Luzon ha salido el 6 del corriente de Singapore para Colombo. El Isla de Panay ha llegado hoy á Manila sin novedad.—Fabra.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando arzobispo de Sevilla al cardenal arzobispo de Toledo, D. Fray Zefirino Gonzalez y Diaz Tafon.

De Hacienda.—Real orden adicionando el artículo 236 de las ordenanzas de Aduanas con motivo de la venta del bergantín francés Rosalia.

De Ultramar.—Real orden contestando á una consulta del gobernador principal de Cuba sobre inteligencia y aplicación del pár. 2.º del art. 136 de la ley municipal, en relacion con el art. 2.º del reglamento de procedimiento contencioso de 4 de Julio de 1861.

De Fomento.—Real orden dando las gracias á don Ramon Osma por el donativo de 25 ejemplares de su obra La Posesión.

Otra levantando la suspensión de los plazos fatales para la tramitación de los expedientes de minas en las provincias de Murcia y Almería.

Otra haciendo públicos los servicios prestados por el ingeniero de caminos D. Pedro García en San Baudilio durante la epidemia cólerica.

Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de Fisiología é Higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otra resolviendo un expediente relativo al registro de las minas Elisa y Gertrudis, de la provincia de Vizcaya.

Otra resolviendo un expediente sobre construcción de una cuneta cubierta para el paso de aguas en el camino de Trullas (Alginet).

Otra aprobando el acuerdo tomado por la junta de obras del puerto del Grao de Valencia, adjudicando á favor del único postor, la subasta para el suministro del material necesario para la reparación del ferro carril de las canteras del Puig.

Vacantes.

Se hallan vacantes 23 plazas de aspirantes del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y notarios, dotadas cada una con el sueldo anual de 1.000 pesetas, las cuales deben proveerse por oposición, que se verificará en Madrid, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º del real decreto de 12 de Octubre de 1884 entre los individuos que tengan el título de archivero, bibliotecario y notario ó el de licenciado en cualquier facultad, ó al menos aprobados los ejercicios del respectivo grado y con sujeción al cuestionario que publica la Gaceta.

Los opositores presentarán las solicitudes en la dirección general de Instrucción Pública dentro del plazo de un mes.

Bajo la presidencia del Sr. Balsaguer se reunió ayer tarde en el ministerio de Ultramar la comisión de propaganda para la Exposición de Filipinas que se ha de celebrar en Madrid. La sesión terminó á las cuatro, después de haber acordado algunos particulares de interés para la dicha Exposición.

Sabemos por una infinidad de clientes del doctor A. Porras, que son de infalible resultado las dentaduras que dicho señor construye, así como también todas las demás operaciones de la boca, por lo que recomendamos su gabinete, Arana, 22, duplicado.

El viernes fué sorprendida en la calle de Carretas de Barcelona una fábrica de moneda falsa.

También en la calle de Cortes del pueblo de Sens han sido hallados varios útiles para la fabricación de moneda.

Han sido detenidas algunas personas.

Ayer fué detenido un individuo de los que trabajaban en el matadero clandestino descubierto anteayer.

En su domicilio se le encontró un saco con carne de mula.

Robo en un tren.

Roma 7 (9 20 m.).—En la línea de Foggia á Nápoles, entre esta ciudad y Benevento, un tren ha sido asaltado por ladrones.

Los bandoleros entraron en el tren estando éste en marcha.

Se dirigieron al coche en que iban los valores, sorprendieron al encargado de ellos y lo mataron, disparándole nada ménos que seis tiros. Después robaron cartuchos de oro por valor de 11.000 libras.

Antes de que el tren llegara á Benevento, los ladrones se escaparon.

Causa general sorpresa que ni los pasajeros y empleados oyeran el ruido de las detonaciones y que el cadáver del encargado de los valores no fuere descubierto hasta llegar el tren á Benevento, siendo así que desde Nápoles á dicha ciudad hay cerca de tres horas, y el tren se detiene en varias estaciones.—(De El Imparcial.)

Ante el Consejo de Estado se presentará en breve por el letrado y senador Sr. Malquerido recurso contencioso administrativo contra el real orden expedido por el Sr. Villaverde en 12 del pasado Setiembre, declarando disueltas la junta patriótica formada en Barcelona, cuando se supo lo de las Carolinas, fundándose en que la expresada junta podía ser un motivo de alarma.

La Voz Montañesa de Santander dice que el 4 del actual, día del santo de D. Carlos, celebraron un banquete los tradicionalistas de aquella ciudad, en el que se brindó por Dios, por la patria y por don Carlos.

Añade el citado periódico que para esta reunión no se solicitó permiso del gobernador, y que los comensales pudieron brindar á sus anchas, en que la autoridad les molestase.

Dice un periódico de Valencia que airona por aquella capital la noticia de haberse querido atentar contra la vida de uno de los más importantes capitalistas de la provincia, el cual se vió, hace pocos días, sorprendido por cuatro hombres armados, los cuales huyeron al ser rechazados por algunos trabajadores que, provistos también de armas, defendieron al agredido.

La salud pública en España.

Navarra: invasiones, una defunción.—Santander: pueblos, dos invasiones y una defunción; Laredo,

cuatro invasiones y nueve defunciones.—Zamora: Villalpando, 22 invasiones y seis defunciones.

En Gadella (Valencia) se cometió anteayer un parricidio.

Vivia en la calle Mayor de este pueblo Salvador Caballer, con dos hijos y una hija que el viernes debía casarse. El mayor de aquellos, secretario del ayuntamiento, estaba en la capital, la hija fuera de casa, y el menor, llamado José Muñoz, de veinticinco años, que padecía de enajenación mental, con una escopeta, preparándose para salir á caza; trató de impedirse su madre, por razon del mal tiempo, y entonces aquel le disparó los dos tiros, dejándola cadáver á la puerta de la casa. Después, con tranquilidad, al parecer, subió en un Ripert, para ir á Valencia, siendo detenido á los pocos momentos.

Se halla en Madrid desde anteayer completamente restablecido, el Sr. Salmeron.

El gobernador de Barcelona participa que ha sido sorprendida una máquina con sus volantes y troqueles para fabricar moneda falsa de 25 pesetas.

La máquina y los individuos que estaban en el lugar donde aquéllas se hallaban fueron puestos á disposición del juzgado.

Del 9 al 15 del corriente empezarán á funcionar las cocinas económicas que establecerá el gobernador civil bajo la protección de la junta de Damas que preside S. M. la Reina Cristina.

Estas cocinas, que serán cinco, se situarán en los barrios más pobres y populosos de Madrid.

El pan de que estarán surtidas es el que expende la Administración militar.

Los vigilantes del resguardo de consumos aprehendieron en la madrugada de ayer en el paseo de la Castellana, un carro con 52 latas de petróleo en 25 cajas. El vehículo, las caballerías y la mercancía, fueron conducidos al hato, y el conductor á disposición de la autoridad provincial de Hacienda.

Dentro de pocos días se enviará á Su Santidad por conducto del ministro de Estado, la petición de dispensa para el enlace de la Infanta doña Eulalia con el infante D. Antonio.

Ayer llegó á Barcelona el correo de Filipinas y mañana se recibirá en Madrid la correspondencia del Archipiélago.

Ha regresado á Madrid el gobernador del Banco Hipotecario, Sr. Sanchez Bastillo.

Los marinos en Yap.

Segun El Globo y otros colegas de la mañana, se han recibido en Madrid despachos de Manila anunciando que el Consejo de Guerra formado para conocer de las causas que motivaron la excoision de nuestros marinos en las Carolinas, ante la presencia en Yap del vapor alemán Itlis, ha absuelto al comandante del vapor San Quintín y de la expedición, Sr. España, por haber ajustado extrínsecamente en conducta á las instrucciones recibidas del gobierno general del archipiélago filipino.

Nada se dice en el despacho.—Añade El Globo—que nosotros sepamos, con relación al Sr. Capriles, lo cual no deja de ser un poco extraño, porque se suponía que la acción debía seguirse contra este jefe, lo mismo que contra el Sr. España.

No sabemos qué fundamento tendrá el anterior relato.

Resoluciones de Guerra: Se ha concedido el retiro al coronel de primera clase de administración Militar don Marcelino Arzuco.

Se ha aprobado el pase al ejército de Cuba, en vacantes reglamentaria, del profesor veterinario D. Tomás Colomo.

Se ha confirmado el retiro, en vía de revisión, al capitán de milicias D. Ldeas Fuentes.

Se ha dispuesto que el comisario de guerra D. Ignacio Carrero, que está de reemplazo, ingrese en activo cuando le corresponda.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar, de segunda clase, al comandante D. Adolfo Villa.

Se ha concedido la licencia absoluta al teniente D. Casio Martínez.

Y el retiro á los capitanes D. Pablo Tarrás, D. Gregorio Bueno y D. M. Miximo Sanchez.

Ha sido nombrado gobernador militar del castillo de la Mota, de San Sebastian, el comandante de Estado Mayor de Píezas D. Luis Miris.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria del arma de Caballería, que comprende los ascensos siguientes:

A coronel, D. Francisco San Juan.

A tenientes coroneles, D. Roman Lopez y don Luis Béjar.

A comandante, D. Dionisio Ibarrets.

A capitán, D. Tiburcio Pastrens.

A tenientes, D. Ramon Sola, D. José Pla, don Antonio Gomez, D. Ramon Corral, D. José Crisóstomo, D. Antonio Fernandez, D. Quintin Bos, D. Simon Cruz, D. Manuel Cíera, D. Severo Bañuelos y D. Pedro Reboyes.

Se ha concedido el retiro al coronel de caballería D. Francisco García Smaniego.

EDICION DE LA NOCHE.

Con motivo del incidente ocurrido en Yap con el asesinato del súbdito norte americano Helcombe, se asegura que el gobierno pondrá de manifiesto el ejercicio de nuestra soberanía para que no pueda argüirse de interrupción en un derecho de que se cree España en completa posesion.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el jefe de vigilancia del gobierno de Madrid, señor D. Eusebio Villalba, por su campaña electoral como gobernador de Badajoz.

Ayer fondó en Barcelona el vapor-correo de Manila. En breve, pues, tendremos nuevos datos de lo ocurrido en las Carolinas á la expedición, y en Manila con las medidas de orden local adoptadas por las autoridades.

De El Progreso:

«Como de costumbre, el ministro de Estado recibió ayer al cuerpo diplomático extranjero, y entre sus individuos, al ministro de Alemania señor conde de Solms.

Esto nada tiene de particular. Lo que sí lo tiene es que el ministro de Estado no pudiera ocultar, despues de la recepción, su disgusto; hablaba de imposiciones que ya no se pueden sufrir, y hasta dijera que está resuelto á salir del gabinete cuando antes, opongase quien se oponga, y ocurra lo que ocurra á causa de su salida.»

Despues de esto, El Progreso supone que el disgusto del Sr. Elduayan se originaría en alguna nueva nota de Alemania.

Se anuncia, no sabemos si con bastante fundamento, que Bélgica ha convenido un arreglo especial con Francia por el cual aquel país continuará

por tres años más formando parte de la Union Monetaria Latina.

Los demás países de la Union continuarán igualmente en ella.

Mr. Pasteur tiene actualmente en tratamiento á tres individuos mordidos por perros rabiosos.

El tratamiento es muy sencillo, y se reduce á inocular durante diez dias bajo la piel del enfermo (no sabemos en qué region), media jeringa de Pravaz de médula de conejo rábico, convenientemente preparada.

Una rectificación.—El obispo de Soissons y los católicos políticos.

Paris 7.—Es inexacto que se trate de nombrar un vicepresidente de la república.

La carta del obispo de Soissons censura fuertemente el proyecto del diputado Sr. Mun de formar un partido católico.

Los periódicos de Sevilla se lamentan en primer término de la muerte de D. Francisco Segovia, padre del director de La Andalucía.

Hablan despues del viaje del alcalde suspenso, Sr. Hoyos, al Romeral, para visitar al Sr. Romero Robledo, y dudan algunos que, ni aun en medio del desbarajuste de las fracciones conservadoras en Sevilla, pueda prevalecer para alcalde la candidatura del Sr. Monti, principalmente conocido, y estimado del Sr. Romero Robledo, por las habilidades electorales de la última lucha para diputados á Cortes.

Hoy hemos recibido la siguiente carta de nuestro particular estimado amigo Sr. Fernandez Flores:

«Sr. Director de El Correo.

Mi distinguido amigo: Ruego á Vd.—y espero de su bondad—publique en su ilustrado periódico que desde esta fecha dejo de ser consejero político de El Liberal, cargo que he venido desempeñando desde la constitucion de la sociedad; y especialmente en las últimas campañas del cólera, Carolinas y barco Patria! Tambien ceso en mi cargo literario.

Doy á Vd. gracias anticipadas por este señalado favor. Su afectísimo S. S. y amigo Q. S. M. B.—Isidoro Fernandez Flores.»

8 de Noviembre.

Los periódicos de Valladolid confirman la noticia de haber salido para Palencia el capitán general Sr. Calleja acompañado de tres ayudantes.

Tambien dicen que de allí han salido para Salamanca dos escuadrones del regimiento de Sala vera y otros dos para Zamora.

La Libertad añade que ha circulado el rumor de que el general Quesada ha estado en Valladolid.

En los periódicos de Palencia nada hemos visto que explique la presencia en aquella provincia del general Calleja.

Dice La Libertad de Valladolid, que continúan haciéndose prisiones en aquella capital por los sucesos ocurridos en la ejecucion del cabo Palma.

El duque de la Torre.

El señor duque tomó ayer tarde un baño calientete, que le sentó bien.

Al preguntársele en uno de sus momentos más tranquilos cómo estaba, contestó:

—Dándole panteras al sepulturero, que me está tirando hace dias de la levita, y yo me he propuesto que por esta vez no me lleve.

Ha contribuido tambien mucho á su mejoría, la satisfaccion que sintió al ver á su hija Conchita, que ayer por la mañana regresó de Paris.

Hoy, dentro de una gravedad, ha continuado el señor duque en una situacion de relativo reposo.

En el número extraordinario que hoy ha publicado El Motin, dice que en número del sábado fué denunciado antes de publicarse; y más aún, que el juzgado se presentó aquella tarde en la residencia del colega, denunciando un número que no había puesto en circulacion, y por tanto, no publicado.

Cuando el otro día El Imparcial denunció un abuso semejante, dijimos que no se podía perpetrar sin romper la ley; que este abuso hoy se hace con El Motin; que ya se ha hecho con otros periódicos, y que mañana puede hacerse con todo el que quisiere.

Decíamos asimismo que si los conservadores no pueden ó no quieren gobernar con la ley vigente, han debido tener la resolucion y la lealtad de derogarla en Cortes.

Dicen los periódicos ministeriales con una unánimidad errónea notable, que «Mr. Foster», el nuevo ministro de Inglaterra en esta corte vendrá dentro de pocos dias á tomar posesion de su puesto.

Creíamos que Mr. Foster fué el ministro anterior de los Estados Unidos.

Con respecto al nuevo ministro inglés, sir Olave Ford, segun indicaciones de la prensa extranjera, no vendrá quizá á Madrid hasta que se acabe la restauracion del edificio en que está la legacion de Inglaterra.

El gobernador de Barcelona da cuenta en telegrama de hoy de haber sido sorprendida una casa de juego en Sans, otra en la capital y otra en San Martin de Provensals.

Los periódicos de Valladolid dicen que varias personas de aquella capital han recibido anónimos en que se les exigen cantidades, que han de depositar en sitios determinados, amenazándoles con ser asesinados si no acceden á estas criminales exigencias.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 400.521 por 1.148 imposiciones, de las cuales son nuevas 237, y se han satisfecho en los dias 6, 7 y 8 de Noviembre 231.280 pesetas, á solicitud de 387 imponentes, 182 de ellos por saldo.

En la Academia de San Fernando se ha celebrado hoy, con la solemnidad de costumbre, la recepcion del académico electo D. Dioscoro Teófilo Puebla, electo para sustituir al malogrado pintor Suarez Llanos.

El Sr. Puebla ha leído un excelente trabajo histórico crítico de la pintura antes del Renacimiento; trabajo rico en bellezas de estilo y de apreciaciones artísticas, que más que discurso académico, es un libro de sabia y razonada critica.

Un músico, disociando con un pintor sobre asuntos de arte, no es cosa que todos los dias se ve, y menos aún que el músico muestre tan grandes conocimientos pictóricos como el Sr. D. Mariano Vazquez, que así esgrime la batuta como la penna, para deleitar con las bellezas de la música y del lenguaje.

De pocas fiestas académicas hemos salido tan bien impresionados: aun hay quienes apartándose de la cruz de estos tiempos, aman el arte por sus bellezas, no por sus utilidades.

La recepcion ha estado muy concurrida; ha presidido D. Federico de Madrazo.

Hemos oido que hoy ha quedado honrosamente zanjado el lance pendiente entre los Sres. Fernandez Gomez y Perez de Soto.

Recepcion académica.

Examinando luego las consecuencias de la revolucion del 68, y del periodo que siguió, escribo que «si el heredero de la Reina Isabel no hubiera vuelto, la única alternativa para España, parecia ser la tiranía de D. Carlos ó la tiranía de los republicanos.»

Dejando ya ese orden de ideas, y examinando cuestiones presentes tiene el artículo algunas palabras para dar idea de la actual situacion de España.

«La cuestion de las Carolinas ha entrado felizmente en un periodo regular; el Sr. Cánovas del Castillo, exasperado por la aulancia de las censuras sobre su infalibilidad, ha empezado á recobrar la calma; la terrible epidemia del cólera va de vencidas; D. Alfonso está convaleciente de una enfermedad que pareció alarmante, y las negociaciones de un matrimonio real, aunque no sea de la absoluta preferencia del público, producen alegría en la atmósfera social. España puede confiarse que está saliendo de las nubes que desde hace dos años han ido oscureciendo su horizonte.»

El artículo añade que el cólera tomó proporciones por la sencilla negligencia de España en adoptar precauciones higiénicas en las poblaciones, y que de igual modo en el asunto de las Carolinas, en cualquier momento por un acto de su prudencia, el pueblo español hubiera podido ponerlo en camino de honroso y satisfactorio arreglo.»

«D. Alfonso—dice luego—ha cumplido sus obligaciones constitucionales con rigida lealtad. Sin perjuicio de la libertad, ha salido bien de su empeño de mantener la paz interior y de cultivar el respeto de Europa hasta que el Sr. Cánovas cayó en su querrela con Alemania.»

El artículo termina condenando con duras palabras la última intencion de Cartagena.

No parece, sin embargo, que el optimismo que respecto al asunto de las Carolinas refleja el precedente artículo, sea tan perceptible en la prensa española, testigo de mayor excepcion en este punto; pues como puede advertirse por las comprobantes que separadamente publicamos, aquella prensa vive á tratarlos bastante mal; y en cuanto á la prensa Inglesa, ayer pudimos tambien advertir, por el discurso de lord Salisbury, que tradujimos, que el primer ministro de la Gran Bretaña nos trata por un arte y con una ironía que no son para tener la mayor confianza, ni para lanzarnos á grandes optimismos.

De lo del general Terreros, pocas novedades, siguiendo las referencias oficiales á la temperatura ostentada de ayer.

No ha podido sin embargo, menos de llamar la atencion el cambio que en este incidente han dado los centros oficiales; y con tal motivo se inquieren y husmean las causas.

Mañana se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Algunos periódicos creen que este Consejo tendrá importancia política; pero nosotros hemos oido que principalmente se tratará de algunos expedientes delicados; entre ellos el referente á la prosecu-

cion de las obras en los trabajos del puerto de Málaga.

Los partes telegráficos hoy, vienen muy pálidos. Los valores en el bolsin, sin movimiento ni operaciones.

Bolsin.

Los mismos cambios que ayer se hicieron en la reunion de Bolsa son los que esta tarde han regido para las pocas operaciones concertadas en el círculo de liquidacion.

Esto es; 58'40 al contado y 58'20 dinero á fin del presente mes en el 4 por 100 interior.

La falta de negocios de esta clase, no solo se echa de ver en las cotidianas reuniones de Bolsa, sino tambien en el círculo bursatil, antes tan concurrido en dias festivos, cuando las órdenes de fuera en gran número obligaban á los especuladores á aprovechar los momentos para cumplirlas en el incesante movimiento de los cambios.

Hoy todo es calma y reposo, y á defecto de negociaciones sobre los fondos españoles que en otros tiempos eran objeto de especulacion en las Bolsas extranjeras, influyendo como era consiguiente en nuestro mercado, parece comienza, aunque entre contadas personas, á ensayarse de nuevo la costumbre ya abolida de operar en firme, si bien en escala muy limitada, pero que no por eso deja de tener sus escabrosidades é inconvenientes.

En la paralización actual de los negocios bursátiles, cuando no se ve rastro alguno de improvisacion de jugadas, poca extension y alcances puede tener esa forma de operar que nunca nos pareció buena, por más que el nuevo Código de comercio la autorice, porque el quedar obligados comprador y vendedor á seguir las contingencias y alteraciones que puedan sufrir los cambios durante el plazo señalado al contrato, sin poder liquidarlo antes, como se usa de mucha conformidad, puede dar lugar á sensibles pérdidas y descabrosos, con más facilidad que cuando es potestativo en el comprador pedir el papel y liquidar cuando quiera la operacion.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4° centígrados sobre 0
A las doce de la misma, 13° sobre 0
A las cuatro de la tarde, 11° idem
La máxima fué de 15° idem sobre 0
La mínima, de 0°
El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable.

Cortes.

Santo de mañana.—San Teodoro mártir y San Julian de Letran.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa de Comunión general por los niños del Sagrado Corazon de Jesús.

En D. Juan de Alarcón continúa el Mes de las Animas, y será orador D. Manuel Carus.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud idem, predicando el P. Genover.

En San Antonio del Prado continúa por la tarde la novena de Agimas, y predicará el Sr. Montalban.

En la Visitation 14., y predicará el Sr. Puyol.

En San Luis id., y será orador el P. Pompilio.

En el oratorio del Espíritu Santo id., predicando el señor Tablares.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el oratorio del Olivar.

Espectáculos para mañana.

Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—25 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El Lunes de moda.—Los trapos de cristianar.—El mudo por compromiso.

Princesa.—25 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Lo positivo.—De tiros largos.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—20 de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Andrea.

Zarzuela.—7.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Bocaccio.—El esclavo (baile).

Comedia.—16 del 2.º abono.—T. 1.º.—1.ª seccion.—A las 8 1/2.—Las hormigas.—Concierto por la princesa Delgorouky.—El conde Patrio.—A las 10 1/4.—2.ª seccion.—Por dentro y por fuera.—Concierto.

Circo de Fricé.—A las 8 1/2.—La zarzuela en tres actos La mascota.

Jara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Las modistillas.—A las 9 1/2.—Cuestion de táctica.—A las 10 1/2.—El mejor de los mundos.—A las 11.—El Grillo, periódico semanal.

Novedades.—1.ª seccion.—A las 8.—La posada de Lucas.—2.ª seccion.—A las 10.—Luis XI.

Variedades.—A las 8 1/2.—El lucero del alba.—A las 9 1/2.—Ya pican! Ya pican!—A las 10 1/2.—La del número 7.—A las 11.—Un simon por horas.

Palava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La diva.—A las 9 1/2.—Música, música.—A las 10 1/2.—Los carboneros.—A las 11 1/4.—Toros de puntas.

Martin.—A las 8 1/2.—La Pitirica.—A las 9 1/4.—En el lazareto.—A las 10.—El grumete.—A las 11.—La vuelta del corsario.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

8 Nbre) FOLLETO DE «EL CORREO». (128

DESDE MI VENTANA

—Ahora—dijo pensativa—¿no temas la independencia de mi carácter?

—¡Y tú no te arrepientes de estar unida á un tonto autoritario?

La expresion de nuestros rostros hizo reir á los chicos.

«Desperté de mi profundo sueño...»

DIXTE.

Con emocion y asombro volví á leer las últimas páginas de mi diario, escritas bajo los primeros escosofrios de la fiebre tifoidea, que me tuvo en cama dos meses. Del primer mes, exceptuando los primeros dias, de fuertes dolores de cabeza y de vómitos, no me acuerdo de nada, como no sea de la sensacion de bienestar que experimentaba cuando me remudaban las aplicaciones de nieve, y cuando una mano de mujer me arreglaba las ropas de la cama.

Del segundo mes, me acuerdo perfectamente de la hora en que salí de mi letargia, creyendo que me encontraba bien, y que había dormido toda la noche como de ordinario.

Estaba yo en mi habitacion y el sol de Julio, caliginoso y vívido, se filtraba por las cerradas persianas, bañando en raudales de luz las cortinas azules de mi cuarto.

Procuré levantar la cabeza de la almohada, y con gran sorpresa mia, no pude; en aquel momento, un haz de rayos luminosos se reflejó en mis manos descarnadas.

«¡Dios mío! Pero qué manos son estas y qué dedos; no tengo más que huesos y pellejo!»

dar cuando que tan pronto se acercaba como se alejaba de mi cama. Seguramente había una mujer en mi cuarto, y mi corazón, que parecia inerte, de pronto latió con violencia... ¡María! ¡Será María!

Por último la mujer se detuvo al pie de mi cama, y la ví; era una desconocida vestida de negro, de talla magistosa y de rostro pálido.

Noté que yo tenía los ojos abiertos, y aquel rostro pálido pareció transfigurarse; se inclinó y se sonrió, despues se llevó un dedo á los labios y me impuso silencio. Enseguida juntó las manos y alzó los hermosos ojos al cielo como dando gracias, y verdaderamente oraba dando gracias á Dios por haberme salvado.

—¡Sor Dolores! Alma santa, descuidada de su salvacion por atender á la del prójimo; jamás la olvidaré.

Yo no tenía familia, y ella me prodigó los dulces cuidados de una hermana; yo era exéptico, y ella me enseñó á creer; yo estaba envilecido, y ella me dignificó á mis propios ojos.

Hasta aquel día confieso que había mirado con indiferencia, casi con desden, todo ese ejército de mujeres raramente vestidas, que me hablaban de una época ya pasada, y todas me parecían lo mismo. Pero durante mi convalecencia, comprendí que las Hermanas de la Caridad son una institucion noble que no debe pasar, antes de ser sustituida por otras del mismo género. En esos groseros vestidos se ocultan con frecuencia mujeres distinguidas, amosas y virtuosas, almas llenas de vigor y nacidas para el amor y el sacrificio, y que desdennan la vida ociosa á que está condenada la mujer, sobre todo, durante la juventud, encontrando medio de llenar una mision en la tierra.

Durante el día, el busto de José estaba á mi lado; el Dr. Fedi me visitaba á la carrera; apreciaba con el termómetro y el reloj la intensidad de la fiebre, y se marchaba con la misma rapidez que llegaba. A la oracion solamente sor Dolores venia de su convento á velarme toda la noche.

Yo la conocia por un paso rápido y menudo, y deseaba vivamente que llegara, de modo que estaba

siempre con el pido atento á lo que pasaba, inquieto y deseoso de que llegara.

Cuando llegaba, me sonreia alegremente; aceptaba de sus manos los medicamentos y la comida, y murmurando el nombre de María, me quedaba dormido. Si me despertaba á la media noche ó al alba, veia á la religiosa leyendo cerca de la mesa, y me entretenia en observar su perfil delicado y regular, su frente elevada y espaciosa y sus labios delgados cerrados gravemente.

Alguna vez, creyéndome dormido, me pasaba su mano suave por la frente y se inclinaba sobre mí para esconchar mi respiracion; por último, se volvía á su sitio y se quedaba pensativa mirándome, como si hubiera querido escontriñar los secretos de mi alma.

Una noche que estaba yo más agitado que de costumbre, á causa del calor y de mis pensamientos tormentosos, como no pudiera conciliar el sueño, la llamé á mi lado, y cogiéndola una mano, la dije:

—¡Oh, sor Dolores! Vd. que cuida tan bien del cuerpo, ¿no tiene remedio para los sufrimientos del alma?

—Tengo dos—contestó sonriendo dulcemente y levantando los ojos al cielo—la voluntad y el trabajo; y he probado por mí misma la eficacia de los dos juntos.

—¡Oh! dígame usted cuándo y cómo usó esos remedios. El ejemplo es el mejor sistema de enseñanza, y si una mujer ha sabido curar las heridas de su corazón, yo intentaré tambien curar las mías.

Sor Dolores movió la cabeza. Faltará á todos los juramentos hechos á mi orden, y á mí misma si habíase de mí. Mi antiguo nombre, las variaciones de la vida mundana, las horas frívolas de mi juventud y hasta los pesares sin lágrimas que me han cambiado para siempre, son cosas tan antiguas, que si yo quisiera evocar su recuerdo, me parecería que trataba de un ser desconocido.

—¡El hábito negro que lleva usted es una tumba que encierra un alma viva?

—No—me contestó rápidamente—es la señal de mi resurreccion. ¡Le debo las solas alegrías de mi

vidal La libertad y el poder ser útil á mis semejantes.

Su acento era solemne; parecia dispuesta á decir más todavía; pero como si se hubiese arrepentido de su animacion, se alejó de mí y abandonó la habitacion.

Un poco más tarde, cuando volvió á su sitio de costumbre, toda huella de emocion había desaparecido de su blanco rostro.

Al día siguiente me levanté durante algunas horas, y sor Dolores, que queria estar presente á esta primera tentativa, vino al medio día. Me apoyé en su brazo para ir á echarme en el divan.

—¡Este es un brazo que yo deberé desear como sosten de mi debilidad! Debe comprenderme, porque se aleja de mí cuando me ve bien instalado.

Poco despues, cuando ella volvió, me pareció más pálida que de costumbre.

Quise que partiera conmigo mi comida de convaleciente; ella se sentó frente á mí, grave y tranquila como siempre.

A los postres partió un abaricoque con sus blancas monedas, y me dió la mitad.

—Es la última cosa que le sirvo á Vd.—me dijo con dulces melancolía.—Ya no le hago falta, y mi deber me llama á otra parte.

—¡Oh! ¡Sor Dolores no me deje Vd. tan pronto! ¡Necesito tanto vuestra compañía! No tengo más la suficiente energia para usar los medicamentos que usted me dijo, mi voluntad está sin fuerzas y no puedo trabajar. ¡No me abandone usted á mí misma!

—Lea usted y medite.—Y me tendió un libro elegantemente encuadernado que sacó de su bolsillo. Era las Oraciones finébras de Bossuet.—Encontré en él esas antiguas, pero hermosas—me dijo—un gran conocimiento del corazón humano, una energia, una fuerza que buscaríamos en vano en los autores del día. Pero usted conocerá probablemente ese libro, consérvele usted para que algún día sea una prenda de amor que ofrezca á la mujer que tanto quiere y que encontrará usted pronto, si menos así lo deseo con todo mi corazón.

—¡Cómo! ¿leabe usted?

Curacion infalible de LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas
PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUES

(Frobadas y las benedictinas)

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número
190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: D.
Mariano Perez Minguaz y D. R. Alense Ojeda

SURTIDO COMPLETO DE NOVEDADES

EN Sedas, Lanas, Terciopelos, Felpas, Encajes, Confecciones, Chales India, Alfombrados, etc.

PRECIOS DE PARIS
NATALIO MOYANO
(Antes Le Bon Marché)

33, MONTERA, 33

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades)
Preciosas plantas de estufa e invernadero, propias para
adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire
fibre.

Remembranzas colecciones de claveles y rosales (300 varie
dades).

Eucalyptus globulus para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, paseos y jardines.

En las Farmacias, Perfumerias y Peluquias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LA ESPECIAL FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ

Los productos de esta fabrica han obtenido 17 premios en las va
rias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como ex
tranjeras.

En esta fabrica hallará el publico un abundante y variado surtido
en licores de todas clases.

En chocolate, ron, menta, crema de café, rosa y otros varios y
el inimitable **ACOSTE DE ANIS**, el cual recomienda al públi
co, pues fue el unico que obtuvo premio en la exposicion de Ma
drid de 1877, y en la de Paris de 1878, de todos cuantos fueron ex
puestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas
de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de
Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Tercera Cl. 31.—Valladolid

JUAN DIAZ

GRANDES REBAJAS

Realizacion de todas las existencias. Vajillas desde 35 ptas. en ade
lante; copas, formas elegantes, a 3, 4, 5 y 6 ptas. docenas; botellas,
juegos de lavabo, juegos de café, licoreras, jarrones, objetos de capri
cho y cuantos géneros existen en este establecimiento, se realizan ex
tos con grandes rebajas. No equivocarse. Fijarse bien en las señas:
Espez y Mina, 40, esquina a la plaza del Angel.

JUAN VULGAR

POR
JACINTO OCTAVIO PICÓN
TRES PESETAS

- La Caricatura..... 2 pesetas.
- Lázaro 3 pesetas.
- Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
- La hijastra del amor..... 4 pesetas.

GRANJA DEL ATANOR

PASEO DE MELANCOLICOS, 4
(ronda de Segovia)
MADRID.

En los extensos viveros de esta posesion existen disponibles gran
des cantidades de arboles frutales, de sombra y de adorno, y conife
ras en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persis
tente y caediza. Especialidad en rosales ingeridos de que hay una
grande, escogida y completa coleccion. Construcion de jardines,
parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y
fuera de Madrid. Las personas y aficionados que desean hacer sus
pedidos y elegirlos por sí mismos, pueden efectuarlos todos los dias á
cualquier hora. Para catálogos y noticias dirigirse al Sr. Propieta
rio, por el correo tanto interior como de provincias.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR
RAFAEL ALVAREZ SEREIX
INGENIERO DE MONTES
Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las
brrerías de Bailli-Baillifés, Murillo é Iravedra.

VICENTE SIERRA

CASA FUNDADA EN 1860

PRECIOS CORRIENTES

QUESOS	PTAS	QUESOS	PTAS
Gruyère.....	kilo 3	Butifarra catalana.....	kilo 5
Bels.....	3	Salchichon de Lyon.....	10
Brie.....	6	Item de Vich.....	8
Roquefort.....	6	Polvorones de Granada, cajas 4...	1 y 2
FIAMBRES		Mantecadas de Astorga, docena...	1
Jamon cr. dulce.....	kilo 12	Orzjones de Malaga.....	kilo 3
Item trufado.....	14	Higos de Fraga.....	1
Lengua escarlata.....	8	Papas (extra 1.).....	2
Item trufada.....	10	Item 2.....	1 75
Embutidos de jamon y pollo (uno).....	2 50	Galletas, surtido en cajas de 1 ki lo, 1 1/2 y 1 1/4, desde.....	1 50 á 5
De perdiz, faisán y liebre.....	3	Pior de membrillo.....	kilo 2 50

62, CALLE MAYOR, 62

ALMACENES

DE

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
TAPICES Y ALFOMBRAS

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plantas orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y
4 rs. ano.
Item de tres años y tres metros, á 8 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmedia
tos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
Fresnos de id. id., á 2 rs.
Item menores, á 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.
Arboles de mayor tamaño
para formar inmediatamente alamedas á precios convencionales.
Tambien hay plantas de magnolia, grandifloras.
Dirijanse los pedidos al administrador de la fabrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.
Embalaje de cuenta del comprador puestos sobre wagones en Las Caldas.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palma, Puerto-Rico, Habana y
Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y P. nce,
para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello,
Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE NOVIEMBRE

El 10, de Cádiz, el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 20, de Santander, el vapor

C. DE SANTANDER

El 30, de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fija
mente de cada mes.
El vapor

SANTO DOMINGO

saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la
Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser
vicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y
vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con
facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes, en
Barcelona.—La Compañia Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Dele
gacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores
Larrinaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. da Guarda.—Vigo.—
D. R. Carreras Irargorri.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—
Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

Se vende sillera sala y gabinete
Sbarato. San Bernardo, 27, entr.º

MANGUITOS
de 2 á 30 pesetas
Pieles especiales.
Único y exclusivo á estos precios:
ATOCHA, 19 y 21
LOS TIROLESES

MAQUINAS DE COSER
Casa especial para componerlas
(Se va á domicilio)
Carmen, 12, mecánico

ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

MARTIN LORENZO CORIA
CON UN PRÓLOGO
DE
JACINTO OCTAVIO PICÓN.

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2 50
pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y
en la administracion de este periódico.

AL SIGLO XX

Gran Bazar de ropas hechas
En este grandioso Estableci
miento se acaba de confeccionar
un escogido y variado surtido
en Trajes, Capas, Cardesús, Blusas, Car
rike, Batas y demás prendas
de vestir para la estación
de invierno. Todo de buen gus
to y á precios moderados. Ge
neros de las principales fabri
cas del reino y extranjero.

MONTERA, 14

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le en
comiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, y
procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la
compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la
Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de Espa
ña, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotec
ario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de
cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de paga
del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de
Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y
los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en
esta capital quien se encargue de cualquier asunto que est
ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una
representacion celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó in
dignos que tengan derecho á premio y ademas de manjta, ó
de las que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asun
tos que se relacionan con el interés de nuestros compatri
otas en América.

Entra en la indole de la Agencia el activar los negocios
que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo
de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la
declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de
Beneficencia ó incautación por el Estado de los Positos, ne
cesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La
Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debida
termino todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basa
do únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su en
presa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los
particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los
Sres. Rodriguez y Compañia, y vayan formando, viendo
como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la eco
nomía con que ha de trabajar en los asuntos que se le enco
miendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS
TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival
por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea
así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

COMPANIA MEXICANA TRASATLÁNTICA

Línea mensual de vapores correos desde Liverpool
á Veracruz
EL MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR

MEXICO

de 4 050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, capitan D. Francisco
Alvarez, saldrá de Santander el 22 y de la Coruña el 23 de
Noviembre, para la Habana y Veracruz.

Para pasajes, carga y demás permanores, dirigirse á los señores
Viuda é hijo de D. A. G. Moreno, en liquidacion, banqueros en Ma
drid Carrera de San Jerónimo, 17, agentes de la Compañia Mexicana.

EL TAMAULIPAS saldrá de Santander hácia el 13 de Diciem
bre y de la Coruña al siguiente dia.

LÉASE LÉASE LÉASE

Las personas que deseen establecer nuevas industrias que
exijan para su explotacion poco capital y seguras ga
nancias, dirijanse á la Direccion autorizada en España de la
INTERNATIONAL SOCIETY OF MODERN INVEN
TIONS—Madrid—y recibirán prospectos ilustrados gratis y
con correo pagado.

LA VILLA DE MADRID MONTERA 23

Primera casa en Madrid en géneros de
punto ingleses y franceses.
Se realizan todas las existencias para
dedicar el establecimiento desde 1.º de Ene
ro próximo á diferente ramo de comercio.

DR. A. PORRAS, DENTISTA

Se sirve del gas oxido nítrico para la extraccion de muelas sin
dolor. Especialidad en dentaduras postizas
Arenal, 22, duplicado, principal

MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marca
dores, sistema Marinoni.

En la Administracion de este periódico darán
razon.